

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO DEL CIRCUITO DE PASTO**

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 125

Fecha: 2 de mayo de 2013

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto	Ordinal
52001 3333 003 2013-00188-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALY PASCUAS SANCHEZ	DIAN	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	01
52001 3333 003 2013-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELIMO SANTACRUZ LATORRE	COLPENSIONES	INADMITE DEMANDA- ORDENA SU CORRECCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	02
52001 3333 003 2012-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMÍN CÁRDENAS ALDANA	CREMIL	RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	03
52001 3333 003 2013-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM ALICIA TORRES	CAJANAL EN LIQUIDACION- U.G.P.P.	RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	04
52001 3333 003 2012-00101-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ROBERTO CORTEZ PIRAZÁN	CREMIL	RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	05

52001 3333 003 2013-00189-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFA DEL SOCORRO MUÑOZ PABÓN	DEPARTAMENTO DE NARIÑO- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	06
52001 3333 003 2012-00170-00	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO MANUEL MENDOZA MONTES	POLICIA NACIONAL- MINDEFENSA	ACEPTA SUSTITUCIÓN PODER	30-04- 2013	07
52001 3333 003 2013-00024-00	REPARACIÓN DIRECTA	RUBY DEL CARMEN FLOREZ Y OTROS	NACIÓN-MINEDUCACIÓN- GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO- MUNICIPIO DE RICAURTE- INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICAURTE	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	08
52001 3333 003 2013-00101-00	REPARACION DIRECTA	JOSE EMILTO PANTOJA Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMÓN. JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	30-04- 2013	09
52001 3333 003 2007-00025-00	EJECUTIVA A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	GRACIELA DEL SOCORRO ERASO CABRERA	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN	SE DECLARA SIN COMPETENCIA- ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE A CAJANAL EN LIQUIDACIÓN	30-04- 2013	10

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, para notificar la anterior decisión, se fija el presente estado por el término legal de un día, hoy DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013), a las 8:A.M. Se desfija a las 6:00 P.M.

JAVIER INSUASTY DIAZ
SECRETARIO